

ACTA N°

FECHA: 18/11/2025

HORA: 7:00

LUGAR: Jardín Infantil Sueños del mañana

TEMA: Protocolo momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores

ASISTENTES: Padres, madres y/o cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Explicación del tema
3. Firmas participantes

DESARROLLO:

A la hora de salida de los niños y las niñas, la profesional responsable de componente, hace envío de un poster el cual se comparte por medio de mensaje de WhatsApp sobre el protocolo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores con el fin de conocer el procedimiento a seguir ante dichos eventos, dando a conocer que el Jardín Sueños del Mañana mantendrá las medidas de seguridad necesarias para contribuir al bienestar de los pequeños ante un posible evento.

Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores, como parques, museos y otros. Definir en el procedimiento las siguientes acciones:

Antes:

1. Verificar la forma de acceder al sitio de la salida pedagógica, para esto se debe construir una “hoja de ruta previa”, identificando aceras, calzadas o senderos que ofrezcan mayor seguridad;

2. Se debe informar a los niños y niñas sobre el rol de cada uno de los adultos responsables y en caso de ser necesario, las señales que se utilizarán (Por ejemplo si es necesario cruzar a pie esquinas, semáforos, puentes, etc.).
3. Realizar un reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida pedagógica.
4. Planificar la manera de prevenir cualquier accidente de acuerdo con el reconocimiento previo del sitio; se debe tener especial cuidado y atención si contempla en la actividad el acceso a piscinas acuáticas; para ello se debe verificar que el sitio dé cumplimiento a las especificaciones de la Ley 1209 de 2008 y cuente con lo especificado en el Estándar Indispensable No. 29 Piscina Acuática: Requerimientos de seguridad y adecuación, de la Tabla 2. Especificaciones de las Áreas.
5. Gestionar con suficiente anterioridad la respectiva autorización escrita de los padres, madres o cuidadores para la salida de los niños y niñas del Jardín Infantil; dichos agentes deben contar con la información correspondiente a los objetivos de la salida pedagógica y a la organización de la misma: características del lugar, servicios con que cuenta (alimentación, servicios sanitarios, punto de primeros auxilios, entre otros), medio de transporte a utilizar, número de adultos acompañantes y su rol definido, horario de salida y llegada, y las medidas de seguridad; se deben tener en cuenta las acciones de mitigación de riesgos.
6. En caso de contar con una Póliza de Seguros contra todo riesgo vigente, se debe tener a la mano.
7. Planear la logística necesaria para el desarrollo de la actividad en sus momentos previos, durante y posterior; Para ello se debe contar con el suficiente número de adultos por niños y niñas para realizar la salida pedagógica; Se puede vincular a padres, madres o cuidadores para realizar el acompañamiento. Al hacerlo se debe tener en cuenta el entrenamiento necesario en cuanto a sus roles.
8. Incluir dentro de la planeación de la logística, la estrategia necesaria para la movilización de los niños, niñas y todo el equipo acompañante, en ese sentido, se debe verificar que el servicio de transporte contratado cumple con las especificaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
9. Distribuir las responsabilidades de los adultos que estarán a cargo de los niños y niñas, de manera que la coordinación de la logística de la salida pedagógica tenga absoluta

claridad sobre quiénes son los responsables de cada subgrupo de niños y niñas; así como un criterio definido para la conformación de los grupos de los niños y niñas que participarán de la salida pedagógica.

10. Contar con un listado completo, legible y actualizado de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres, madres o cuidadores de los niños y niñas que asisten a la salida pedagógica.
11. Verificar el estado del botiquín portátil y programar el adulto responsable del mismo durante la salida pedagógica; no se debe dejar en el vehículo de transporte mientras se desarrolla la actividad con los niños y niñas.
12. Verificar que cada niño y niña cuente con su carné de identificación, asegurar que en este se encuentre registrada la siguiente información:
 - Nombre del niño o niña, su dirección y teléfono
 - Nombre del padre, madre o cuidadores
 - Factor RH
 - Nombre del Jardín Infantil, dirección y el teléfono
 - Nombre docente y su número celular

Durante:

1. En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento) que le permita hacerla efectiva en caso de alguna eventualidad.
2. Ponga en práctica los aprendizajes sobre seguridad que los niños y niñas y su equipo han adquirido a través de las diferentes experiencias intencionales.
3. Al desplazarse por el sitio, deje espacio suficiente entre cada uno de los niños y niñas para evitar tropezones.
4. En ningún momento se debe perder de vista los niños y niñas; se debe mantener en todo momento el control de los grupos.
5. En caso que el lugar presente mucho público, se debe dar instrucciones breves, precisas y comprensibles para los niños y niñas; el equipo de adultos que acompaña la salida pedagógica debe tener las mismas directrices.
6. Tener en cuenta que la exposición al sol puede causar quemaduras y deshidratación en los niños y niñas; se deben manejar tiempos de aplicación de protección solar a los niños

y niñas para cuidar su piel (de no ser posible evitar exponerlos al sol entre las 12 horas y las 2:30 p.m. que es el horario de mayor incidencia solar) y tiempos de hidratación.

Después:

1. Especificar la forma en que los niños y niñas serán entregados a sus familias (de acuerdo a lo establecido en el protocolo de salida de los niños y niñas del Jardín Infantil).
2. No entregar a los padres, madres o cuidadores, los niños y niñas en el trayecto que comprende desde el lugar en que se realizó la salida pedagógica al Jardín Infantil.
3. Realizar retroalimentación del servicio prestado por el sitio de visita, transporte, docentes y talento humano que acompañó el proceso y realizar los ajustes pertinentes en caso de requerirse.

Prestación Del Servicio De Transporte De Los Niños Y Niñas (Si Hubiere Lugar A Ello).

1. El servicio debe contratarse con una persona jurídica o natural acreditada y autorizada por la entidad competente.
2. Solicitar la documentación pertinente al conductor(a) (identificación, licencia de conducción y certificado judicial vigente) de acuerdo con la normatividad vigente; se debe verificar que porta la respectiva Y tarjeta de operación, SOAT vigente, certificado de revisión técnico mecánica, certificado de emisión de gases, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo que presta el servicio.
3. Se debe asignar una monitora de transporte, mayor de edad, quien se encargará del acompañamiento a los niños y niñas durante el respectivo trayecto, o en su defecto las docentes del jardín infantil; está debe contar con documentación pertinente. En caso de ser suministrada por la empresa contratada para la prestación del servicio, verifique la información.
4. Se debe verificar que el automotor cumple con la normatividad vigente de la autoridad competente en lo que respecta al equipo de carretera y otras normas de seguridad necesarias para su desplazamiento; para ello se debe tener en cuenta el Decreto 174 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial" del Ministerio de Transporte y el Acuerdo 281 de 2007 "Por el cual se dictan

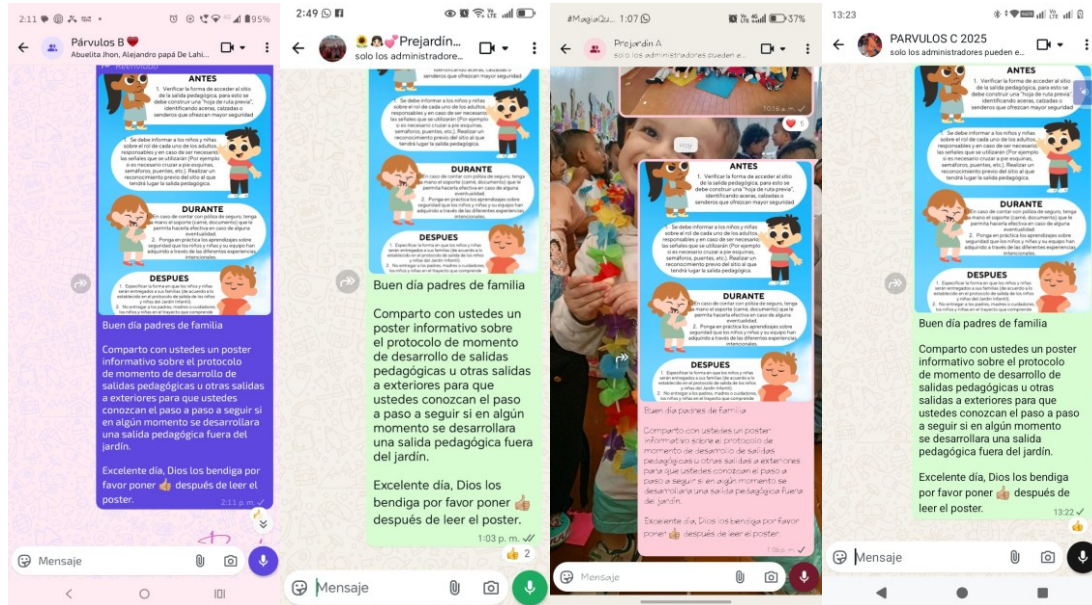
normas de tránsito para la protección de niños, niñas y jóvenes en el Distrito Capital” del Concejo de Bogotá y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

5. Además de los requisitos que deben cumplir los vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros, los vehículos dedicados al transporte escolar están obligados a cumplir los siguientes:
6. Contar con un dispositivo sonoro para control de exceso de velocidad; el dispositivo debe encender las alarmas sonoras y luminosas cuando el vehículo alcance una velocidad de 61 km/h y mantenerlas encendidas hasta cuando el vehículo disminuya a una velocidad de 59 km/h. Se debe colocar una calcomanía con números telefónicos para informar en caso de exceder la velocidad.
7. Comunicación bidireccional: celular, radio.
8. Se debe tener impreso en lugar visible la leyenda “¿cómo conduzco? llamar al teléfono 3649464 o 195”, que corresponde al número para atender las solicitudes relacionadas con transporte escolar.
9. En la parte trasera, el automotor debe tener dibujado el logo símbolo de transporte escolar: consistente en líneas oblicuas intercaladas en tonos amarillo y negro.
10. El automotor debe contar con la identificación del Jardín Infantil.
11. El automotor debe llevar encendidas las luces delanteras durante la prestación del servicio.
12. -Se debe verificar que el (los) vehículo(s) dispone(n) de equipo de comunicación (radioteléfono, celular o beeper) que permitan tener las manos libres para conducir, el cual debe tener disponible en todo momento el conductor del vehículo, para que se comunique oportunamente en caso de presentarse alguna eventualidad que le afecte la óptima prestación del servicio.
13. Se debe tener presente y ser de conocimiento de los padres-madres o cuidadores que el Jardín Infantil se hace responsable de la seguridad de los niños y niñas siempre y cuando el servicio de transporte sea contratado directamente con el Jardín Infantil.

En caso de contar el transporte con Monitora se debe realizar lo siguiente:

1. Se debe realizar el respectivo entrenamiento a la monitora del recorrido contemplando:
2. Sentido del rol de acompañamiento

3. Criterios de recibimiento y entrega de los niños y niñas; se debe énfasis en la importancia de cerciorarse que cada niño y cada niña queden en compañía del adulto responsable autorizado para ello. En caso de no encontrar la persona autorizada de recibir el niño o niña, este o esta deben ser devueltos al Jardín Infantil, previa comunicación a la Persona responsable del mismo. Por ningún motivo los niños o las niñas pueden permanecer solos.
4. Instrucciones sobre cómo proceder en caso de devolver un niño o niña al Jardín Infantil y no encontrar quien se encargue de acompañamiento.



5.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Anexos: Poster, firma padres, madres y/o acudientes

Elaboró: Mayra Malagón Rubio.

PROTOCOLO MOMENTO DE DESARROLLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS U OTRAS SALIDAS A EXTERIORES

ANTES



1. Verificar la forma de acceder al sitio de la salida pedagógica, para esto se debe construir una "hoja de ruta previa", identificando aceras, calzadas o senderos que ofrezcan mayor seguridad

1. Se debe informar a los niños y niñas sobre el rol de cada uno de los adultos responsables y en caso de ser necesario, las señales que se utilizarán (Por ejemplo si es necesario cruzar a pie esquinas, semáforos, puentes, etc.). Realizar un reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida pedagógica.



DURANTE



1. En caso de contar con póliza de seguro, tenga a mano el soporte (carné, documento) que le permita hacerla efectiva en caso de alguna eventualidad.
2. Ponga en práctica los aprendizajes sobre seguridad que los niños y niñas y su equipo han adquirido a través de las diferentes experiencias intencionales.

DESPUES

1. Especificar la forma en que los niños y niñas serán entregados a sus familias (de acuerdo a lo establecido en el protocolo de salida de los niños y niñas del Jardín Infantil).
2. No entregar a los padres, madres o cuidadores, los niños y niñas en el trayecto que comprende desde el lugar en que se realizó la salida pedagógica al Jardín Infantil.



3. Realizar retroalimentación del servicio prestado por el sitio de visita, transporte, docentes y talento humano que acompañó el proceso y realizar los ajustes pertinentes en caso de requerirse.

jardín infantil sueños
del mañana

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maria Isabel Rozo	Mamá	Párvulos A	Isabel Rozo
Yoleidi del Carmen Montero	Mamá	Párvulos A	Yoleidi M
Angie Gabriela Taborda	Mamá	Párvulos A	Gaby Taborda
Shirley Ruje Villamil	Mamá	Párvulos A	Shirley Ruje
Laura Daniela Pedraza	Mamá	Párvulos A	Laura Pedraza
María Angelica camelo	Mamá	Párvulos A	Angelica Camelo
Jhon Alexander Escobar	Papá	Párvulos A	Jhon E
Norma Patricia Morales	Mamá	Párvulos A	Norma Morales
Julieth Paola vera	Mamá	Párvulos A	JULIETH VERA
María Fernanda Bermúdez	Mamá	Párvulos A	Fernanda B
Yuly Jazbleidy Duran	Mamá	Párvulos A	Yuly Duran
Luz Aida Rosado	Mamá	Párvulos A	Luz Rosado
Soranyela Vargas Rodallega	Mamá	Párvulos A	Soranyela Vargas
Dayana Yaneth Montiel	Mamá	Párvulos A	Dayana Montiel
Gloria Elena Caicedo	Mamá	Párvulos A	Gloria Caicedo



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-002 - V2

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
INGRID NATALI RINCON GOMEZ	MAMÁ	PARVULOS B	Ingrid Rincon
EMILY NORELY MUJARES	MAMÁ	PARVULOS B	Emily Norely
LINA RUBIANO AYALA	MAMÁ	PARVULOS B	Lina Rubiano
KATIA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ	MAMÁ	PARVULOS B	Katia Gomez
YURY ALEJANDRA SOACHA	MAMÁ	PARVULOS B	Yury A Soacha
ANA MILENA MARTINEZ	MAMÁ	PARVULOS B	Milena Martinez
MICHEL DANIELA GALINDO	MAMÁ	PARVULOS B	Daniela Galindo
AIRALIH CAROLINA CAMINITI RODRIGUEZ	MAMÁ	PARVULOS B	AiraliH Caminiti
PAULA CAMPOS RODRIGUEZ	MAMÁ	PARVULOS B	Paula Campos
JACID DEL CARMEN ANAYA TURIZO	MAMÁ	PARVULOS B	Jaciel
LAURA GARATEJO	MAMÁ	PARVULOS B	Laura G
ALEJANDRA BERRIO PAEZ	MAMÁ	PARVULOS B	Alejandra Berrio
HILDA PAOLA MONCADA	MAMÁ	PARVULOS B	Hilda Moncada
MARITZA YOLANDA MAHECHA	MAMÁ	PARVULOS B	Yolanda Mahecha
LEIDY YOLIMA BELTRAN DIMATE	MAMÁ	PARVULOS B	Leidy Beltran

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MARIA ANGÉLICA BARON HERRERA	MAMA	PARVULOS C	ANGÉLICA BARON
DIANA PATRICIA SUAREZ CASTAÑEDA	MAMA	PARVULOS C	Patricia Suarez
SANDRA MILENA ROJAS CASTILLO	MAMA	PARVULOS C	Sandra Rojas
KEILA CRISTINA BARBOZA LARA	MAMA	PARVULOS C	XCYA ZARIZOZA
MARIA EUGENIA TIMOTE TORRES	MAMA	PARVULOS C	Maria Timote
ELIZABETH HUERFANO AVENDAÑO	MAMA	PARVULOS C	Elizabeth h
JASBLEYDY ALEXANDRA LAVERDE	MAMA	PARVULOS C	Jasbleidy L.
ELKIN FERNANDO VALDERRAMA CLAROS	PAPA	PARVULOS C	elkin Valderuma
DIANY RODRIGUEZ DUCUARA	MAMA	PARVULOS C	Diany Rodriguez
KELLY JHOANA GUARIN LOZADA	MAMA	PARVULOS C	kelly guarin
GERALDIN CORREA TORRES	MAMA	PARVULOS C	GERALDIN CORREA

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
SINDY LORENA TEJADA	MADRE	PREJARDIN A	Sindy Tejada
MABEL GISELLE ALBA	MADRE	PREJARDIN A	MABEL ALBA
LEIDY JOHANNA NARVAEZ	MADRE	PREJARDIN A	Leidy Narvaez
YULY ANDREA HERNANDEZ	MADRE	PREJARDIN A	Yuly Hernandez
GLORIA HELENA CAICEDO	MADRE	PREJARDIN A	Gloria Caicedo
ALBA MARCELA PARRA	PADRE	PREJARDIN A	Marcela P
MARTHA CAROLINA	MADRE	PREJARDIN A	Carolina PP
MICHAEL VALENTINA	MADRE	PREJARDIN A	Valentina P.
NEYI CAPERA	MADRE	PREJARDIN A	Neyi Capera
ALEJANDRA SEPULVEDA	MADRE	PREJARDIN A	24/04/25
YULY ANDREA FORERO	MADRE	PREJARDIN A	Yuli Forero
ADRIANA MARIAN LARA	MADRE	PREJARDIN A	Adriana Lara
ERIKA JHOANA ARIAS	MADRE	PREJARDIN A	ERIKA ARIAS
JAISULI YINETH ROJAS	MADRE	PREJARDIN A	Jaisuly Rojas
MARILYN LORENA BULLA	MADRE	PREJARDIN A	Marilyn Bulla
HELEN MENDOZA VEGA	MADRE	PREJARDIN A	Helen M.
LINA GONZALEZ	MADRE	PREJARDIN A	Lina Gonzalez
YESICA LORENA RAMOS REY	MADRE	PREJARDIN A	Yesica Ramos Rey

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA DEL PILAR ACEVEDO	Mamá	Prejardín B	Andrea Acevedo
ANYIFER CAROLINA NARVAEZ	Mamá	Prejardín B	Anyifer Narvaez
INGRID NATALIA BERNAL DIAZ	Mamá	Prejardín B	Ingrid Bernal
YULI MARCELA GARCIA FAJARDO	Mamá	Prejardín B	Yuli Garcia
NACERIN CUELLO	Mamá	Prejardín B	Nacerin Cuello
LICETH NATALIA CALDAS LARA	Mamá	Prejardín B	Liceth Caldas
CRISTIAN CAMILO BETANCOURTH	Papa	Prejardín B	Cristian B.
INGRID ESTEFANI FLOREZ TRUJILLO	Mamá	Prejardín B	Ingrid Florez
DIANA MILENA QUEMBA LARA	Mamá	Prejardín B	Diana Quemba
ADRIANA LUCIA AVENDAÑO RINCON	Mamá	Prejardín B	Adriana Avendaño
YESICA PAOLA RAMIRAZ VEGA	Mamá	Prejardín B	Yesica Ramirez
MARTA LILIANA HERNADEZ GARCIA	Mamá	Prejardín B	Marta H.
MARIA DEL CARMEN NINCO MEJIA	Mamá	Prejardín B	Maria del Carmen
LUZ MARINA LUNA ALDANA	Mamá	Prejardín B	Luz Luna
INGRID MARITZA DUCUANA	Mamá	Prejardín B	Ingrid Ducuana
ALEJANDRA HUERFANO TORRES	Mamá	Prejardín B	Alejandra



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 1

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MARYORY ZARATE	MADRE	PREJARDIN C	Maryory Zarate
NICOLE RAMÍREZ	MADRE	PREJARDIN C	Nicole Ramirez
BRIGITTE ANDREA SERNA	MADRE	PREJARDIN C	Andrea Serna
LESDI MARTÍNEZ SOZA	MADRE	PREJARDIN C	Lesdy Martinez
YURI ROSENDO	MADRE	PREJARDIN C	Yuri Rosendo
INGRID MARITZA UMAÑA	MADRE	PREJARDIN C	Ingrid Umara
ARMANDO MOLINA	PADRE	PREJARDIN C	Armando Molina
AURORA CÁRDENAS	MADRE	PREJARDIN C	Aurora Cardenas
RUBY MAYORGA	MADRE	PREJARDIN C	Ruby
MARBELYS ROJAS	MADRE	PREJARDIN C	Marbelys Rojas
MARITZA CAICEDO	MADRE	PREJARDIN C	Mar. Caicedo

